

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

APRUEBA **CONTRATO** PRESTACION DE
SERVICIOS:
- "GCA QUALITY LIMITADA"

DECRETO D.S.M. N° 417

Lota, 25 de Agosto 2015.

VISTOS:

- a) Decreto D.S.M. N° 178 de fecha 31-3-2015 que Aprueba Convenio "Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Capacitación Universal".
- b) Decreto D.S.M. N° 416 de fecha 25-08-2015 que Regulariza la Aprobación de Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás anexos de la Licitación N° 3019-90-L115 y Aprueba Adjudicación "Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Capacitación Universal".
- c) Contrato de Prestación de Servicios entre la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Salud con **GCA QUALITY LIMITADA**.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006, que refunde la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios, celebrado con fecha 25-08-2015 entre la I. Municipalidad de Lota y **GCA QUALITY LIMITADA**, para la ejecución del "Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Capacitación Universal".

GCA QUALITY LIMITADA						
R.U.T.: 76.110.207-9						
Especificaciones del Comprador	Cant	Unidad	PRECIO	IMPUESTO	TOTAL A PAGAR MUNICIPALIDAD	GARANTIA 5%
BIOETICA Y MALA PRAXIS EN SALUD	1	Unidad	\$ 980,000	EXENTO	\$ 980,000	\$ 49,000

- 2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto deberá imputarse a las siguientes cuentas:
215-22 "Capacitación Funcionarios APS".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

La indicada

C/c. finanzas

Archivo

HMC//MCL/oar

✶